



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 7 de septiembre de 2018

EXP-EXA N° 8.338/2015 – Cuerpo I y II

RESD-EXA N° 444/2018

VISTO la Nota-Exa N° 595/18 del Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático I que ocupa en esta Facultad, a partir del 09/04/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 067/2018, se le otorgó al Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda la promoción transitoria en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva en la asignatura Análisis Matemático II, desde idéntica fecha.

Que la licencia solicitada por la docente se encuentra reglamentada mediante el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6, inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Gabriel Ignacio AVELLANEDA, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático I, desde el 9 de abril de 2.018 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6 inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa